



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 98 -2019

Lima, 20 JUN. 2019

VISTO, el Memorándum N° 00153-2019/DPP, el Memorándum N° 00082-2019/OA/PER y, los Proveídos N° 00178-2019/OA/PER y N° 00340-2019/DPP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el Memorándum N° 00153-2019/DPP y el Proveído N° 00340-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos pone en conocimiento que el servidor Aníbal del Águila Acosta, Director de Proyecto, hará uso de su descanso vacacional, del 17 al 24 de junio de 2019; proponiendo que se encargue a la servidora Cristina Milagros Marañón Cano, la conducción de los siguientes proyectos;

DPP/EL	Proyectos en Temas Eléctricos
DPP/EL.03	Central Térmica de Quillabamba
DPP/EL.08	Repotenciación de la Línea de Transmisión Carabayllo-Chimbote-Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV
DPP/EL.09	Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
DPP/EL.10	Enlace 500 kV La Niña - Piura, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas. Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, subestaciones y ampliaciones asociadas. Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas
DPP/EL.11	Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera
DPP/EL.12	Nueva Subestación La Planicie 500/200 kV
DPP/EL	Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia
DPP/EL	Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV de 100 MVA

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de Proyecto, resulta necesario encargar la conducción de los proyectos a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular del puesto;



Que, el numeral 7.1 del artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, dispone que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018, se delega en la Secretaria General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos y designaciones temporales;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y, la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, con eficacia anticipada del 17 al 24 de junio de 2019, a la servidora Cristina Milagros Marañon Cano, las funciones de Director de Proyecto, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia del titular, la conducción de los siguientes proyectos:

DPP/EL	Proyectos en Temas Eléctricos
DPP/EL.03	Central Térmica de Quillabamba
DPP/EL.08	Repotenciación de la Línea de Transmisión Carabayllo-Chimbote-Trujillo 500 kV y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV
DPP/EL.09	Subestación Chíncha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SET San Juan
DPP/EL.10	Enlace 500 kV La Niña - Piura, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas. Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes, subestaciones y ampliaciones asociadas. Enlace 220 kV Tingo María - Aguaytía, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas
DPP/EL.11	Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera
DPP/EL.12	Nueva Subestación La Planicie 500/200 kV
DPP/EL	Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia
DPP/EL	Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV de 100 MVA



Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores Cristina Milagros Marañon Cano y Aníbal del Águila Acosta, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese



FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT
Secretaria General
PROINVERSIÓN